

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.588

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICACIONES Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN CON-
DENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A LAS HERAS
CANALEJAS, 54 Y 55 SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'25 PE-
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—
NÚMERO SUELTO, 10 PTAS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas 54 y 55

SORIA.—MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1925



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Jorge de Nicolás Torroba

FALLECIO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1922

R. I. P.

Su viuda D.ª Antonia Nicolás de Nicolás, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

La misa funeral que se celebre el día 18 en Herreros y todas las misas del día 21, en la iglesia de San Jerónimo el Real en Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

¡AGRICULTORES!

A todos conviene y urge saber que Santiago Bujarrabal «El Villabuena», VENDE en todos los tamaños el Arado Vertedera de teja giratoria «R.V». El mejor y más práctico, por su solidez y poco peso, construido todo en acero.

ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA AGRICULTURA.
HERRERIA.—CAMPO, 12, SORIA.

Félix Martínez Gutiérrez.—SORIA

Fábrica de paños, mantas y zapatillas; cam-
bio y compra de lanas. Ventas por mayor
y menor.

Plaza de Ramón Benito Aceña, número 10

Y EN LA FABRICA: PASO NIVEL, CARRETERA DE MADRID

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director de laboratorio Municipal de Soria, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad. Consulta general y especial de enfermedades de los niños.

De 11 a 1-diaria.
Electricidad Médica.—Rayos X.
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante.

SORIA.—Plaza Mayor, 9. 2.ª
ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA
MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de San Esteban, 3, 3.ª
(Calle de Ahorros)

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X.—Electricidad médica.
Aplicación de toda clase de corrientes.
Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, equinocis, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo medicamento de curación es la electricidad en todas sus formas.

CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64.

TALLERES DE EBANISTERIA

Y

FABRICA DE SOMIERS

GASTO HERNÁNDEZ

Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA
Camas de todas medidas.—Somiers, mesitas de noche y muebles.
Venta de mallas sueltas para somiers.
Precios económicos.

Almacén de maderas de pino

DE

SISTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

LEÑA se vende a tres céntimos el kilo.

MOLINO se hace en el acto toda clase de molindas de piensos.

Superfosfato 18/20 garantizado de la acreditada marca de San Gobán. Depósitos en Soria, estación del ferrocarril y posada del Puente.
Dirigirse a Urbano Valera.—Soria. a

DOS HOMBRES GRANDES

En pequeño intervalo de tiempo ha perdido España dos figuras antagónicas en el ideal político; pero de semejante grandeza social: D. Pablo Iglesias, jefe de los trabajadores y D. Antonio Maura, director de las clases conservadoras.

El «abuelo» de las multitudes proletarias ha recibido de aquellos a quienes tanto favoreció señaladas pruebas de gratitud. No sembró Pablo Iglesias en campos de esteril e infundada dureza. Los desagraviados y los desleales abundan más en la acera de enfrente, en la de los que integran la masa capitalista, donde la abnegación se cotiza a mayor precio que las acciones del Banco de España.

A D. Antonio Maura acompaña el respeto de todos; hasta sus adversarios reconocían en el hombre ilustre prendas excepcionales de talento, de firmeza y de probidad. Así, un día, dijo Leroux en el Congreso: «Aquí todos, excepto Maura, podemos llamarnos de izquierda». Sin embargo, el homenaje tributado al jefe de los conservadores, al que representó en el Gobierno a la clase capitalista, no puede compararse con el que los proletarios han rendido a su jefe.

Y es que los socialistas pregonan ideales de internacionalidad; aseguran que el amor a la humanidad está en ellos por cima de los sentimientos de patria, de vecindad y de familia; pero es lo cierto que el favor internacionalista, el desafecto a la patria, al pueblo natal, al convivio y al compañero lo practican, por lo general, los hombres sedientos de oro que triunfan en los grandes negocios.

En España subsiste la necesidad de transformarla mejorando sus industrias, su agricultura, su instrucción, sus vías ferroviarias, los sistemas de riego y la repoblación forestal. Para estas empresas, de honra y de provecho, de engrandecimiento nacional, de segura, de individual y de mutua utilidad, no hay dinero; mas los capitalistas lo facilitaron por miles de millones de pesetas para negociar en la especulación de moneda extranjera y los han perdido—¡justo providencial castigo!—en aquellas inversiones de marcos, de coronas, de francos y de otros «papeles» que nada valen; pero que valieron para reconstruir la hacienda de los países que sufrieron los horrores de la guerra.

El patriotismo de los capitalistas no se reclinó en los límites de las fronteras nacionales, fué a posarse donde la ganancia se juzgó, equivocadamente, más fácil; el ideal de las clases conservadoras no permitió que alrededor de los hombres que las defendían se colocaran abnegaciones, sacrificios y entusiasmos. A Maura se le dejó solo, casi abandonado. A su entierro, hecho con sencillez, con pobreza, no le han prestado, los que obtuvieron cargos lucrativos y grandes ventajas materiales, merced a la acción del jefe conservador, las cariñosas devociones que han exteriorizado los obreros por el

que muchos servicios les prestó. La muerte de estos dos grandes hombres, de D. Pablo Iglesias y de D. Antonio Maura, ha dado ocasión para que se revele cómo la gratitud florece en las almas humildes y como se agosta en los corazones de los poderosos.

Y a la vista de lo que «cotiza» quien lealmente defendió a los millonarios, surge esta lógica consecuencia:

Hacer bien a los fanáticos acaparadores de oro, es un mal negocio, por el que únicamente se obtienen ingratiitudes, deslealtades y traiciones.

PHILIPPO

DEL VIVIR DEL SOLDADO

El alambre de Paca

En un libro, en el que tratan de recogerse con sinceridad las más salientes impresiones de la vida de campaña no puede faltar el canto de justísima alabanza a ese colaborador silencioso y valiosísimo a quien los paisas, en su lenguaje pintoresco, llaman *el alambre de alpaca*. Nadie que haya pasado por estas tierras de África, ningún soldado que aquí haya vivido sacrificios y abnegaciones, desconoce los innumerables beneficios que reporta el alambre de pacca; muchos guardarán de él un recuerdo de amorosa gratitud por la colaboración que le presta en la confección de un *sommier* en la línea avanzada o en la improvisación de un albergue de campaña que haría recordar, allí frente al enemigo, placeres inusitados, refinamientos confortables de un esplendor oriental.

Y hora es ya, lector, que desconoces la vida de nuestros soldados en Marruecos, que te aclares algo respecto a este para ti obscuro asunto. Porque en otro capítulo te he hablado, nada menos, de que el alambre de pacca merece la gratitud de la patria y ahora vuelvo a entonar mis alabanzas dedicándole los honores merecidos de un capítulo. Comprendo tu curiosidad y me apresuro a satisfacerla.

La paja que se envía al ganado en Marruecos, como la que se envía a cualquier parte, que no te descubro ninguna novedad, va empacada. Una vez prensada se la sujeta con unos alambres. Ya conoces el alambre de pacca. Al deshacer en las posiciones las pacas (*alpaca* de los paisas), quedan sueltos, brindando generosos su utilidad los alambres que las mantenían sujetas. Su libertad no dura mucho porque el soldado, avaro de ellos, las recoge y transforma en plazo brevísimo.

Y si esta parte está ya aclarada, falta, sin embargo, justificar los encomiásticos adjetivos con que lo hemos adornado. Para el soldado, el interés y el aprecio reside no solo en la universalidad de su empleo, sino en el número de objetos de comodidad que con él pueden fabricarse; y en primera línea, y faltos de lo más indispensable, una comodidad cualquiera se estima como el sumo del refinamiento.

Un soldado veterano tiene a menos dormir sobre el duro suelo de la tienda, cuya dureza amorigua la colchoneta de paja y se improvisa un *sommier*. El procedimiento no puede ser más barato ni más primitivo; clava en el suelo cuatro palos, uno los dos laterales por otros más largos, en esta sujeción entra ya el alambre de pacca, luego hace con alambre un enrejado y... ¡a matar de envidia a quien menos previsor, menos experimentado y en el vivir de los campamentos, o menos habilidoso, no supo agenciarse un tan espléndido lecho!

No hablémos, sería interminable, del número de objetos de uso particular que facilita el alambre de pacca: jaboneras, lavabos, candelabros, portamosquite ros... ¡Una verdadera apoteosis de lujo en el estrecho recinto de la tienda de campaña!

Y a más de esta gratitud del soldado, justificada con tales ejemplos, merece la gratitud de la Patria. Porque no es solamente el sinnúmero de servicios útiles que presta, el dinero que su empleo ahorra al Estado sirviendo de colieres al ganado, de sujeción, en vez de cadenas, para arrear bastes, vehículos... etc.; es también porque en algunas ocasiones de no ser por el alambre de pacca, muchos servicios quedarían dolorosamente suspendidos, es por que su uso, en la especialización de nuestros soldados en campaña, pone un parentesis a las interrupciones, prolonga la vida de las cosas, hace útil de momento lo que es absolutamente indispensable que sirva.

El alambre de pacca! Tu uso ha dado a nuestros soldados tal destreza, tus múltiples servicios han sembrado en su ánimo tan gran cantidad de optimismo, que sabiendo que te tiene no teme a rigor alguno. Y así, en el vivir agitado y riente de nuestros campamentos, ante la falta de lo más indispensable, esta

frase que es todo un poema, quedó consagrada para rendir eterno homenaje a tus dilatados servicios: *Bueno, no importa; en teniendo alambre de pacca...*

CAPITAN GARCIA FIGUERA.

(De la obra «Recuerdos de la campaña».)

NUESTRAS CRONICAS

El invierno del pobre.

Asoma el invierno. Llega, insolente y amenazador, con todo su cortejo de miserias, de enfermedades y de tristezas. Es como un señor feudal de los tiempos medievales, que marcha por los caminos florecientes con su terrible y hambrienta mesnada, destruyendo cuanto encuentra a su paso apagando con su aliento de dragón infernal todo germe de vida.

¿No ois el soplar del viento que engendra las pulmonías y acelera la caída de los tuberculosos y anémicos? Es esta una de las múltiples manifestaciones de ese huésped cruel y odioso que nos visita todos los años, para arrancarnos de nuestro aparente sopor de ventura—ese mentido sopor que nos proporciona la estación otoñal, hija amada de la veraniega—y decirnós:

—Humanidad que te crees tan fuerte y que te muestras tan orgullosa de tus progresos, vas a sufrir, vas a llorar. Tendrás frío. Tendrás hambre...

Hambre y frío trae el invierno para el hogar del pobre. ¡Dios mío! Pero ¿es lícito llamar «hogar» al zaguami, a la «zahurda» del miserable? El hogar supone comodidades, bienestar, calor suave, alegría y satisfacción. ¿Hay algo de esto en el del pobre? Por las anchas rendijas de sus puertas penetra el aire helado y entumecedor. No hay ropas con que abrigarse. Rara vez puede encenderse la lumbre. Ni una destrozada estera sobre que echarse. Ni pan con que acallar el hambre que muere. Todo falta en la casa del pobre. Y, sin embargo, con él se ceba en sus locos furores el Invierno. ¿Por qué? ¿Es que el pobre falta a la ley divina, por el hecho de ser pobre, de haber nacido en una sociedad que crea la pobreza para gustar la voluptuosidad de la riqueza? ¿Es que cumple una pena impuesta en lo alto misterioso a una inmensa cantidad de seres que, sin duda, han pecado en encarnaciones anteriores? Pero esta podrá ser la ley de Jehová, de ningún modo la de Jesús. Jesús no reconoce castas, ni privilegios. Para Jesús todos los hombres son iguales si son buenos. No admite señores ni esclavos; todos hermanos. ¡Qué hermosa, qué generosa es la ley de Cristo!

¿Se cumple? ¿Se cumplió algún tiempo? Los poderosos no quieren acatarla. Revélanse contra el bondadoso Dios, y cultivan al pobre, como cultivan las setas para su placer, para satisfacer sus apetitos.

Jesús no consiente esta violación de su mandato. Al fin castiga. El poderoso cae en medio de sus esplendores, y sus tesoros disuélvense como la sal en el agua.

El pobre queda siempre: no desaparece nunca. Es eterno como la divinidad misma. Es quizás un átomo imponderable de esa Divinidad. Quizá por eso fué dicho: «más fácil será que pase un camello por el ojo de una aguja, que un rico entre en el Cielo».

Si el rico amase al pobre, el pobre modificaría sus sentimientos y amaría al rico. Cediendo algo de lo que le sobra al pobre, éste no sentiría la angustia de su laceria. Y habríase cumplido la santa ley cristiana.

Ricos, señores, magnates del millón, los que paseáis en confortables autos, los que vais al Real, los que disfrutáis de calefacción central y pagáis cocineros de quinientas pesetas mensuales, acordaos del pobre, confinado en un boardillón sin luz, sin ambiente, helado, más infecto que el estercolero desde el cual lanzaba Job sus quejas amarguísimas.

El invierno que a vosotros os hace sonreír, que para vosotros es humilde y adulator, que os ofrece agradables deportes—desde la caza en el coto hasta el shimmy en el Ritz—es para el pobre una enferma-

dad cruel que casi siempre termina por matarlo.

Si os fuese posible, ¡oh monopolizadores del orol, en medio del torbellino de diversiones y fiestas en que gastáis la vida, pensad un instante en el pobre, en el miserable, en ese detritus social que es, no obstante, vuestro hermano, que ese pensamiento envuelve una onda de la caridad de Jesús que, convertida en ropas de abrigo, sábanas, cobertores, almohadas, cojines, gabanes, chaquetas, pantalones, sayas, toquillas, en pan y algún dinero—porque al pobre también le cobran el tugurio que le dan por vivienda—vaya a llevarle algún consuelo, alguna esperanza, un poco de conformidad en su estado angustioso.

Acordaos, poderosos y dominadores, de ese hermano envilecido e ignorante que exhuda maldiciones contra todo el orden de las cosas y que el odio a vosotros es una explosión de su alma torturada y grosera. Sabed, señores millonarios, que cuanto poseéis se os ha dado en precario. Lo disfrutáis y lo tenéis hasta un día, hasta el día en que, el que todo lo ordena y todo lo puede, os lo arrebathe. Si sobre esto meditaseis y de la meditación surgiese algún sentimiento de piedad, el paraíso de nuestra comunidad social aplacaría sus rencores y el invierno sería menos duro con él.

Asoma el invierno. El pobre tiene frío. El pobre tiene hambre.

¿Quién le calentará? ¿Quién le proporcionará alimento?

Bien será que hay unos corazones nobles, caritativos y piadosos; en nuestra sociedad aristocrática que ven en el pobre al hermano en Cristo, y que le proporcionan, a costa de mil sacrificios, algo de lo que necesita. Esos corazones puros, esos corazones femeninos, porque son corazones de mujeres, haciendo mucho, superándose a sí propios, no hacen lo suficiente.

Mil pobres, diez mil pobres socorridos, aliviados en su miseria y en su dolor, no son todos los pobres. Es, tal vez, la diez mil millonésima parte de los que se mueren de hambre y de frío. Hay que buscar, no la limosna humillante, sino el «derecho al trabajo» para todos. Que todos tengan seguro un trabajo para que todos puedan comer. Y es el rico disipador quien está obligado a asegurar ese trabajo. Hay que dejarse de ridículos bizantinismos y legislar en sentido cristiano. Que se implante la ley de Cristo para el rico y para el pobre. Para todos trabajos. Para todos alegrías.

SARA INSUA.

La Unión de Municipios españoles

La restauración de la verdad en la vida y en los documentos del Estado y de los Municipios es tan urgentemente necesaria para el gobierno civil de unos y de otros, que desde hace muchos años se está viendo, cada vez con más claridad, el desorden y la perturbación que en la marcha de todos los negocios públicos ha introducido la ausencia de aquella verdad.

Es indispensable a la vida, tanto de los pueblos como de los individuos, la placida tranquilidad que produce la sencillez, hermana gemela e inseparable de la verdad pura, de la verdad sin ficciones, sin fingimientos, sin doblez, sin distinguos entre lo real y lo oficial.

En Junio de 1904 expuse en El Avisador Numantino la idea de las Ligas Nacionales y Provinciales de Alcaldes que pusieran al habla a los pueblos con los gobernantes, para dar a conocer a éstos las necesidades de aquéllos y proponer y alcanzar reformas legislativas que las remediaran. La eficacia de tales asambleas quedó bien demostrada por los beneficiosos resultados que obtuvieron con su celebración las grandes poblaciones, únicas que asistieron a las pocas reuniones que tuvieron lugar. Falta, a pesar de aquellos éxitos, de plan orgánico que les diera carácter de permanencia y de unidad de miras que asegurara su robustez, se abandonó muy pronto a un medio tan fácil y tan poderoso de defender los intereses del pueblo, maltratos por intrusiones rídiculas y por abusos denigrantes que de ninguna manera debían haber tolerado los Ayuntamientos.

La necesidad de la confección de los pueblos se siente hoy a menudo que en éstos en las ciudades; y por eso el primer Congreso Nacional Municipalista ha tomado el muy laudable acuerdo de intentar la «Unión de Municipios españoles», de la que todos, sin excepción, deben formar parte, porque deber de todos es contribuir con su dinero y con el caudal, grande o pequeño de su saber o experiencia a la obra gigantesca que la Patria española aquella «Unión» de restaurar la verdad en los actos y en los documentos de la Administración pública general y local, por medio de leyes que robustezcan la vida y las costumbres lícitas de los pueblos; de leyes que se adapten a las variadísimas

modalidades de cada uno y los redima a todos de la tortura de las simulaciones que nos imponen las que en ninguna parte se cumplieron nunca, por imposibles, y en todos—por medio—se demostró siempre, desde su promulgación, haber sido fielmente cumplidas.

Es muy de agradecer la invitación que el Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Señor Conde de Vallellano, hace a los Ayuntamientos pequeños a formar en la «Unión de Municipios españoles» porque los pueblos pequeños tienen necesidad de muchas más cosas que los grandes. Sobre los primeros pesan de modo enorme leyes que nunca hicieron ningún daño a los últimos, especialmente las que se fraguaron—vergonzoso es haberlo consentido no para que se cumplieran, sino para sujetarnos, por la imposibilidad de su cumplimiento—al yugo caminosa del caciquismo en el siglo sarcástico llamado del progreso; para hacer las leyes nunca se tomó como patrón la aldea, siempre la ciudad; siempre al Alcalde de ésta se le ha tratado como autoridad, cual corresponde, en las dependencias del Estado y de la provincia; muy pocas veces se dió ese trato en ellas al Alcalde de pueblo, rebajado por la soberbia y petulancia de muchos empleados a la categoría de servidor y hazme reír del último mono de la oficina, ignorantes de que hay muy pocas autoridades tan legítimas en el orden civil, como ésta que tan inconsideradamente desprecian.

Para todo esto y para mucho más había de pedir remedio un día y otro la «Unión de Municipios españoles» hasta alcanzar se conceda fuerza de ley a la costumbre consignada en ordenanzas que a este fin deben los pueblos elevar a la Superioridad; que las determinaciones justas de los Alcaldes y Ayuntamientos sean respetadas y de ejecución fácil y no tan molesto como ahora; que con el bochornoso espectáculo de que el más osado, el más pendenciero, el peor vecino, sea quien haga callar y humillarse a todos los demás reunidos en concejo, merced a leyes que más parece hechas para villipendio del pueblo que para la justicia y buen gobierno del mismo; que el pueblo sea de verdad quien administre las cosas del pueblo, sin más limitaciones que las necesarias para garantizar la conservación y aumento del patrimonio popular; que demostre la inutilidad de los servicios del grandísimo número de empleados que o no prestan ninguno o no sirven para nada los que prestan, como no sea para perjudicar al contribuyente que los paga, se les dé ocupación útil en la cual ganen lo que cobran o siquiera algo de lo que cobran, para que desaparezcan esos empleos y la vergüenza del despilfarro de su coste; que los Ayuntamientos puedan fácilmente, en lo que les interesa, obligar a cumplir las leyes a muchos superiores e inferiores suyos, que tienen por norma dejada incumplida en la parte favorable al municipio y obligar a éste con el mayor cinismo a observarla en lo que a ellos les conviene.

La «Unión de Municipios españoles», tiene un índice demasiado largo de asuntos, a cual más interesante, para que pueda señalarse un plazo corto para tratarlos, si se tiene en cuenta que en muchos de ellos ha de tropezarse con dificultades gravísimas, una de ellas la de tener que deshacer previamente, para reconstituirlo después, la obra nefasta de cien años de tenaz y asiduo trabajo. Es tarea de años, pero tarea necesaria.

Hay que tener fe y confianza en el pueblo y en el Gobierno; hay que luchar contra el pesimismo hasta arrancar de la conciencia popular el escepticismo producido por esa larguísima serie de dolorosos engaños, recibidos de aquella política que pasó, quiera Dios que para no volver; hay que meditar, arrepietidos y con propósito de enmienda, en la mucha culpa que tenemos todos del mal que lamentamos, por no haber cumplido nuestro deber de llamar la atención a muchos políticos que, engañados por nuestro silencio, cuando no por nuestra aprobación insensata, labraron su ruina y la del país creyendo que le servían bien; hay que levantar el espíritu decaído del pueblo, llevar a él ideas de obediencia, optimismo y valor para salvar a la Patria, ahora apoyando al Gobierno, ahora censurándole, según lo exijan sus determinaciones.

La «Unión de Municipios españoles» puede hacer mucho bien, y puede sin quererlo, hacer mucho daño a las pequeñas localidades. El remedio, aunque parezca paradójico, no es otro que ingresar todos en la «Unión» y mandar Delegados de todas las regiones o provincias a todos cuantos Congresos celebre; pues aunque las ciudades no han de pedir nada que puede ser perjudicial a los pueblos, la abstención de éstos había de ser causa de que nunca se discutieran en la «Unión» los muchos temas que, siendo de capital importancia para los mismos, no interesan ni siquiera sean conocidos en la ciudad.

Por otra parte, unidos grandes y pequeños, fabriles e industriales, agrícolas y ganaderos, del norte y del mediodía, podemos conseguir mucho mejor que los pequeños solos, y también mejor que los grandes, las muchas cosas que necesitamos comunes a todos y especiales de cada categoría, región y modalidad distintas y aún diferentes. Esto asegurará las buenas relaciones y franca armonía entre la ciudad y el pueblito y borrrará todos los motivos de antagonismo que, sin culpa de una ni de otro, se separan en la actualidad.

Pensemos en qué todos estamos muy necesitados de reformas y aprovechemos, trabajando todos de consuno en la «Unión de Municipios españoles», las excelentes disposiciones en que el Gobierno se halla de conceder todas cuantas puedan redundar en beneficio de los pueblos, sin comprometer la unidad nacional.

JUAN DE LA PEÑA VILLAR.

CUENTO

FECUNDIDAD DE LA MEMORIA

El señor no estaba en casa, y el negro que le servía, abrió la puerta a un forastero muy pomposo.

—¿Está en casa su amo de usted?— preguntó el forastero.

—Ha salido, contestó el negro.

—¿Cuanto lo siento!— exclamó el forastero.— No traigo tarjetas.

—¿Qué importa eso? No se apure: diga su nombre; el negro tiene buena memoria y no le olvidará.

—¿Es bien: diga usted a su amo que le está aquí a visitarle don Juan José

María Diez de Venegas, Caballero Veinticuatro de la Ciudad de Jerez ¿Se acordará usted?

—¿Y cómo no?— dijo el negro.

En efecto; cuando volvió su amo el negro le dijo:

—Zeño, aquí han estado a visitarle D. Juan, D. José, D.ª María, diecinueve negas, veinticuatro caballeros y la ciudad de Jerez.

VINOS FINOS DE RIOJA

Hija de Y Barrañán

Premiados con medalla y diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona.

Para encargos por mayor y menor dirigirse al Depósito en Soria. Plaza de Bernardo Robles 3 (Fábrica de Fideos) 24-50

La muerte de Nacional II.

Diligencias judiciales.

El lunes último prestó declaración ante el Juzgado especial la testigo María Fernández (a) Fafarique, pupila de una casa de lenocinio de Calatayud, que acompañada de dos hermanos de Nacional II llegó a Soria en aquel mismo día por la mañana.

El Juzgado especial y los acusadores, Sres. Argente y Mesa, así como los hermanos de Juan Anlió se trasladaron a la plaza de toros con la «Fafarique», para que esta señalara el lugar que ocupaba en el circo cuando surgió la bronca que tuvo tan fatales consecuencias. Parece ser que la testigo no determinó segura y claramente el puesto desde

el que presenció el suceso y se limitó a decir que vio bajar de un palco a cierto individuo, que le dió un botellazo a Nacional y que ese individuo volvió a ocupar el sitio donde antes estaba.

Después, en el mismo día, lunes, a las ocho de la noche comparecieron, ante el Juzgado especial los testigos Julio García Mozo, Daniel Arnal, Julián Roperó, Alberto Roperó, Eusebio Gutiérrez y el procesado Antonio Cabrerizo, así como la «Fafarique», para que ésta determinase quién de los allí presentes había asestado el botellazo a Nacional.

La interesada no acusó a ninguno de los presentes como agresor del Nacional.

La «Fafarique» celebró un careo, ante el Juzgado especial, con la dueña de otra casa de mal vivir, sin que se pusieran las dos testigos de acuerdo.

Acción popular.

Subscripción para intervenir, en nombre de la provincia de Soria, en la causa que se instruye por la muerte de Nacional II

Table with 2 columns: Suma anterior, PESETAS. Rows include Ayuntamiento de Romanillos de Medina, D. Felix Ramos, etc.

Suma anterior... 5.322'35

Suma... 5.373'35

La muerte del señor Maura.

Nuestro activo Corresponsal en la Corte, Sr. Sánchez Ortiz, nos comunicó en telegrama particular, el domingo último la sensacional noticia de que había fallecido el ilustre hombre público D. Antonio Maura, e inmediatamente la dimos a conocer en nuestra cartelería y en los Círculos de recreo.

Decía así la información, que amplió el lunes en la siguiente forma: A las tres de la tarde circuló ayer por Madrid rápidamente la noticia de la muerte del Sr. Maura, causando tremenda impresión en el público, por lo inesperado de la desgracia y por que el ilustre expresidente del Consejo merecía respetos hasta de sus adversarios.

El primer accidente.

A las nueve de la mañana salieron el domingo de Madrid, con dirección a Torrelodones, para pasar el día en la finca «Canto del Pico», propiedad del Conde de las Almenas, D. Antonio Maura y su hermano D. Francisco. Se proponía don Antonio dedicarse a su afición favorita, la pintura.

Habían transcurrido dos horas. D. Antonio bosquejaba una acuarela reflejando bellezas del paisaje y se sintió enfermo. Regresó al Hotel de la finca y pronto desapareció la molestia. Habló con el Conde sobre pintura y se lamentaba de haber tenido que suspender el trabajo, pues la acuarela iniciada la consideraba como la mejor que había hecho en su vida.

Después comentó las ideas que expone un libro de filosofía que estaba leyendo el Conde.

Ataque cerebral.

En vista del magnífico sol que existía y de lo bonancible de la temperatura, el dueño de la finca propuso a don Antonio salir a dar un paseo. Accedió éste y al bajar el último peldaño de la escalinata del hotel, dijo el Sr. Maura: —Se me va la vista. ¿Falta aún algún escalón?— y se sentó, desplomándose seguidamente.

Asustadísimo el Conde, llamó a la servidumbre, que trasladó el cuerpo inanimado del Sr. Maura al interior del edificio.

En automóvil, un dependiente fué al pueblo para traer al médico de aquella localidad; éste al examinar el cadáver manifestó que había sobrevenido la muerte a consecuencia de un derrame cerebral.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

El cuerpo inanimado del Sr. Maura fue trasladado al interior del edificio. En automóvil, un dependiente fué al pueblo para traer al médico de aquella localidad; éste al examinar el cadáver manifestó que había sobrevenido la muerte a consecuencia de un derrame cerebral.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

La noticia a la familia.

La primera noticia de lo ocurrido se transmitió a la casa del finado y la recibió el Conde de la Mortera, quien la comunicó a su madre y a sus hermanos. Después D. Bartolomé Maura recibió otro telegrama confirmando el triste acontecimiento.

El cadáver a Madrid.

Regresó después D. Gabriel Maura a Madrid, para solicitar del Gobierno que autorizara el traslado del cadáver a la Corte, lo que le fué concedido en el acto.

En la capilla del Cementerio ofició el obispo de Madrid, que rezó un responso, depositándose el cadáver en el panteón de familia.

El infante D. Alfonso y el Jefe del Gobierno se separaron de la comitiva en la Puerta de Atocha, siguiendo hasta el Cementerio, los ministros de Estado y Hacienda en representación del Gobierno. También llegaron hasta allí la mayoría de las personalidades que formaban en la comitiva.

El mausoleo.

El mausoleo donde se ha enterrado al señor Maura fué construido hace diecisiete años.

Tiene la forma de una gigantesca cruz de granito. En la base hay siete sepulturas, de las que dos están ocupadas, una por D.ª Eustaquia Gamazo y otra por D. José de la Torre.

La Junta del Colegio de abogados de Madrid ha acordado hacer una suscripción entre todos los abogados de España para erigir un monumento en la Corte al ilustre jurisconsulto fallecido.

Correspondencia administrativa.

- M. S.—Alentisque. Recibido giro. V. A.—Agregda. Satisfecha hasta 15 Noviembre 1926. L. R.—Zayas de Torre. Idem 1.º Noviembre 1925. R. G.—Castejón.—Id. 1.º Marzo 1926. F. R.—Sevilla, Id. 1.º Enero 1927. J. B.—Sevilla. Id. 1.º Enero 1927.

Colegio de niñas de los SS. Corazones

Está situado el Colegio en un punto de inmejorables condiciones higiénicas. La enseñanza es eminentemente cristiana y tiene por objeto hacer de las niñas excelentes mujeres aptas para el gobierno del hogar doméstico.

Las asignaturas comprendidas en la pensión, son las señaladas en el Reglamento de Legislación Escolar vigente para la 1.ª enseñanza oficial y además se incluye el corte y confección de prendas, lavado, planchado y nociones de arte culinario, mecanografía y las asignaturas correspondientes en la carrera del Magisterio.

Pensión completa, en internado, desde el 15 de Septiembre hasta el 30 de Junio, 900 pesetas.

Dirigirse, para más informes, a la señora Superiora del Colegio de Derronada. Soria. 21-25

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: En los comentarios que hace el periódico que tan dignamente dirige usted, sobre la crisis del trabajo, dice que estoy en un error y que no hay motivo para censurar a la Corporación Provincial, porque esta Corporación se preocupó en facilitar trabajo a los obreros en esta época del año, y que lo puede comprobar con las obras que se están llevando a cabo en el Palacio de la Diputación y en el Hospital; dichas obras comenzaron en el mes de Agosto, cuando no habían ni empezado los trabajos y por lo tanto al impedir las citadas obras no existía la crisis.

No le extraño que esta Federación cite las obras que está realizando la Diputación, por que tratándose de obras de alguna consideración y de un centro oficial donde todos los provincianos contribuimos para su realización, se repartiese equitativamente el trabajo, o tratándose de obras donde se invierte una cantidad relativamente considerable, saliesen a concurso y de esta manera puede que saliesen beneficiosos los fondos provinciales.

Le doy las más expresivas gracias en nombre de la Federación por su ofrecimiento y por su valiosa ayuda para buscar una fructífera solución que remedie la actual situación obrera.

Queda a su disposición y l. e. l. m. AURELIO DE MARCO.

No puede rectificar nuestro comunicante lo que decíamos comentando su carta anterior.

Sigue sosteniendo la inexactitud de sus anteriores afirmaciones en lo que afecta a la Diputación y de nuevo intenta robustecerlas asegurando que las obras que actualmente se realizan comenzaron en Agosto. No es verdad. En aquella fecha practicáronse las reformas de la entrada al Palacio de la Diputación y de un pasillo y se terminaron en veinte días, así como las del local para consulta sobre enfermedades venéreas.

Las obras en el Hospital Provincial y en parte de las oficinas instaladas en dicho Palacio se han iniciado después, cuando más podía favorecerse a los trabajadores y en ellas actualmente se ocupan los obreros de Soria y de la Provincia que son necesarios.

Es muy respetable la opinión del comunicante sobre si esas obras procedía que salieran a concurso, pero estimamos, sin embargo, más acertada la resolución que ajustándose a la ley, adoptó la Comisión Provincial, de acuerdo con el Ingeniero Director de Vías y Obras y de las Superiores de los Establecimientos benéficos, que moral, material y económicamente cooperan a que las citadas obras cuesten a la hacienda provincial lo menos posible.

En tales trabajos se ocupan obreros de Soria, repetimos, que tienen igual derecho a la vida que sus compañeros, a los que con la mejor voluntad hemos de ayudar, en lo poco que nosotros podemos, para que realicen sus justas aspiraciones.

Se venden 100 ovejas preñadas, todas de diente conocido y en buenas condiciones y además 24 o 26 borregas. Dirigirse a Francisco Lobera, Carbonera de Frentes 34 p.

LA EXCMA. SEÑORA. D.ª Juana Cacho, V.ª de G.ª Zornoza Y SU HIJO DON ALFONSO GARCIA ZORNOZA CACHO Fallecieron en esta Ciudad, en los días 18 de Diciembre de 1923 y 23 de Diciembre de 1922. D. E. P. La familia agradecerá una oración. Las misas que se celebren de 9 en adelante en la Iglesia del Salvador en los días indicados, y la exposición del 18, serán en sufragio de sus almas.

Muy útil a los ganaderos. FOSFOFERROSA

O ENGORDE CASTELLANO LIRAS (Marca registrada.) El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetitos, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso; útil para ferias. El más económico. En tres pesos, al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilos.

En Soria, Farmacia de D. José Morales, Canalejas, 6. Gómara y Requiejo, Burgo de Osma. Ayllón (Segovia), Farmacia Dr. Torres. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa y Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid.

Colegio del Angel Custodio. Calatayud

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZARAGOZA BACHILLERATO, COMERCIO 1.º ENSEÑANZA

Ecos y noticias

Censo de ganado.—El Alcalde de Soria, Sr. Sanz Villa, ha publicado el siguiente edicto: «Habiéndose ordenado por Real orden circular de 17 de Noviembre último la formación del censo del ganado caballar y mular de España, cuyo objeto es puramente estadístico, o sea, conocer el ganado existente en el país, para en su vista proponer lo más conveniente para su desarrollo a los efectos de no ser tributarios de países extranjeros en tan importante ramo de la riqueza nacional, por el presente advierto a todos los poseedores de dicho ganado, en este término municipal, que en breves días serán repartidas a domicilio las oportunas hojas estadísticas, y les requiero para que se sirvan llenarlas con exactitud, con relación a los ganados que posean en 1.º de Enero próximo, indicando el número de cabezas de ganado caballar y mular que posean, cualquiera que sea el uso a que las destinen, e indicando las características que en las propias hojas que se circularán oportunamente se indican.

Esta Alcaldía espera del celo de los interesados que cumplirán fielmente este servicio que, como se ha dicho, no tiene ninguna finalidad tributaria, sino puramente estadística, con lo cual no me veré en el disgusto de aplicar las oportunas sanciones contra aquellos que omitan o alteren los datos censales reclamados.

Viaje de nuestro Prelado.—Dentro de breves días saldrá nuestro limo y Rvdmo. Prelado para Roma, presidiendo la Peregrinación Nacional del Magisterio Español.

La delicada salud del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, que debía de haberla presidido, ha sido causa de que nuestro querido señor Obispo haya aceptado gustoso tan honrosa distinción.

Con tan fausto motivo el Prelado de Osma reiterará a S. S. el Papa Pío XI el inquebrantable testimonio de adhesión, acatamiento y filial sumisión de esta Diócesis a la Santa Sede.

Celebraremos que el virtuoso Prelado realice el viaje con la mayor felicidad.

Servicio de automóviles.

COCHES DE TURISMO Y OMNIBUS PRECIOS ECONÓMICOS Nicolás Modrego Muñoz TELEFONO NUM. 164 Caballeros, 25, SORIA

Sentencias.—El Tribunal de Derecho ha dictado fallo en la causa que se sigue contra Lucio Jiménez del Royo, por delito de violación, condenándolo a la pena de 10 años, 8 meses y 3 días de prisión correccional.

En la causa seguida contra Rufino Herrero, vecino de Zayas de Torre, por dos delitos de hurto, el mismo tribunal dictó sentencia absolutoria.

Robo en una carnicería.—El domingo último, a las once de la mañana, se presentó en la Comisaría de vigilancia de esta capital D. Jesús Gómez Crespo, de 31 años de edad, casado, tratante en ganado de cerda, a fin de denunciar que algunos individuos despreciosos y, desde luego, poco respetuosos de la propiedad ajena, le habían robado.

De dos a cinco de la tarde del día anterior, como de costumbre, cerró don Jesús el despacho de carnes que tiene establecido en la calle de Canalejas, número 15, piso bajo.

Aprovechando los cacos esta feliz coincidencia, pusieron manos a la obra, y en muy poco rato limaron las anillas que sujetaban el candado que sirve de cierre a la puerta de entrada, situada en

Madrinas de guerra.—Las solicitan el sargento aviador, grupo Escuadrillas de Melilla, aeródromo de Nador, don Fernando C. Jauregui; Francisco Guasch, Francisco Mataró y Angel Cubells en el aeródromo de Tahuima, grupo de Escuadrillas de Melilla; en Dar-Quebdani, grupo Intendencia de Melilla, Ildefonso Pérez y Felipe Remacha.

MARIANO DEL OLMO Médico dentista. Plaza Aguirre n.º 1, pral. de 10 a 1 y de 3 y media a 7 Los martes. en Almazán de 10 a 4. Calle Palacio, n.º 5

Fotografía.—En uno de los escaparates del comercio del Sr. Redondo, hemos podido admirar una magnífica ampliación fotográfica de la niña Mercedes de Obregón, recientemente fallecida, e hija de nuestro amigo D. Eduardo.

La fotografía, verdadera joya de arte, es obra del notable fotógrafo de esta Capital, Sr. Casado, que una vez más hace gala de su insuperable arte.

Nombramiento.—El Ministerio de la Gobernación ha nombrado Secretario del Ayuntamiento de Valveduzo a don Cipriano Borjabad, que desempeñaba igual cargo en Aliud. Enhorabuena.

la calle de San Juan, e hicieron irrupción en el local, presentándose ante sus asombrados ojos un cajoncito adosado al mostrador, y en él se apoderaron de unas 400 pesetas que en billetes de 100, 50, 25 y monedas de plata, se hallaban según supuso su dueño, libres de todo riesgo.

Los incógnitos visitantes no causaron desperfectos, y, quizá por ser vegetarians, ni siquiera se llevaron una vuelta de chorizos o cualquier otra menudencia de las que en la tienda abundaban.

Ignórase el paradero de los ladrones. Naturalmente; no dejaron tarjeta.

Aguinaldo del soldado.—La Junta Patriótica encargada de recoger donativos para enviar un aguinaldo a los soldados que luchan en África, tiene recibidas las cantidades siguientes:

Suma anterior, 690 50 pesetas.

D. Ildefonso de Pablo, El Royo, 3 pesetas; D. Hipólito García, id. 3; D. Pedro Jimenez, id. 1; D. Eugenio Romero, id. 1; D. Candido Jimenez, id. 2; don Eduardo Hortal, id. 1; D. Teodoro La Torre y niños de las Escuelas de Molinos de Duero, 10; Ayuntamiento Saquilillo de Alcazar, 10; D. Pantaleón Garcés, 1; Ayuntamiento de Coscurita, 12 50; Ayuntamiento de Alpanseque, 10; Ayuntamiento de Castañón del Campo, 10; D. Roque García, 1; Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas, 5.

Castellón del Campo.—Sr. Cura Párruco, 2; D. Juan Gil, 1; D. Tomás Pascual, 1; D. Antonio Sánchez, 1; don Santiago Hernández, 0 50; D. Aquilino Hernández, 0 50; D. Pedro Jiménez, 0 50; D. Sergio Gil, 1; D. Domingo Domínguez, 0 50; D. Teodoro Laseca, 1; D. Aurelio Morales, 1; D. Domingo García, 0 50; D. Francisco Ortega, 1; D. Francisco Enciso, 1; y D. Isidra Serz, 0 50.

Niños de la Escuela.—Pacífico Gil, 0 25; José Ortega, 0 50; Justa Gil, 0 50; Angela Ortega, 0 50; Hipólita Domínguez, 0 50; Auxibia Jiménez, 0 50; Aurora Calvo, 0 25.—Total 777 00 pesetas.

Cocina Económica.—Durante la primera quincena de Diciembre se han repartido a los pobres por esta benéfica institución 624 raciones de pan, 1.728 de sopa y 1.731 de potaje, siendo servidas por D.ª María M. viuda de Zalabardo y las señoritas Isidora, Carmen y Manuela Moreno.

Donativos recibidos: Da una señora caritativa, 200 pesetas; de D. Adolfo Rodríguez de Cela, 25; de D. Félix Marín y señora, 200; de una señora piadosa, 21. Total: 450 pesetas.

Dos vacas ahogadas.—Hallándose los vecinos de Vinuesa, Santiago y Agustín Villares dedicados a transportar un pino, en el sitio donde se unen ríos Revuésa y Duero, utilizando al efecto una yunta de vacas, propiedad de Santiago, éstas retrocedieron y cayeron al agua, siendo arrastradas por la corriente.

Fueron extraídas ahogadas a unos 700 metros del lugar citado.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, nuestro querido amigo el culto abogado D. Pedro de San Martín, señora y hermana, la señorita María Martínez, D. Angel Moreno y señora y D. Salvador Mezás.

Han salido: Para Madrid, en uso de licencia, el Jefe de Contabilidad de Hacienda, don Guillermo Álvarez Herrero y el Coronel Gobernador militar de esta plaza.

Fallecimiento.—El sábado último falleció en Madrid el alto funcionario de ferrocarriles D. Enrique Bescansa, hermano político de nuestros buenos amigos D. Enrique y D.ª Isabel G. de Ceballos, quienes con tan triste motivo salieron en aquel mismo día para la Corte. Expresamos a los señores Ceballos y a todos sus familiares nuestro muy sentido pésame.

Boda.—El día 12 contrajeron matrimonio, en Montenegro de Ageda, los jóvenes Angel Ruiz Cacho y la señorita María Guadalupe Sebastián Pastor, siendo apadrinados por D. Justo Cacho y D.ª María Alonso, tíos del novio.

Fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de la novia, servido por simpáticas señoritas.

Deseamos a los contrayentes una eterna luna de miel.

Robo en un Hotel?—Circulan rumores de que en la noche última se cometió un robo del que fué víctima un funcionario, a quien los «cacos» le sustrajeron unas 400 pesetas.

En la Inspección de Vigilancia no hemos podido comprobar los anteriores rumores.

Licencias.—Por R. D. que publica la Gaceta, se autoriza a los funcionarios públicos para que desde el 20 del actual hasta el diez de Enero puedan hacer uso de licencia de Pascuas, que con el expresado objeto se les concede, por término de 10 días.

Robo en Fuentes Cantos.—Según comunican de Fuentes Cantos al Gobierno Civil, se cometió en la noche del día 14 del actual, un robo en la casa de la vecina de dicho pueblo, Filomena Acuña, a quien le sustrajeron una arroba de azúcar, una serilla de higos, un kilo de urrón, una lata de pastas, 6 kilos de bacalao, 8 latas de sardinas, 4 libras de chocolate, un garrafón pequeño con aguardiente, una botella de ron y otra de vino rancio.

También le robaron un juego de cama, 3 toquillas, 1 mantón, 1 pañuelo de

lana, 3 delantales, 1 jubón, 2 mantillas, 1 vara de frañela, otra de paño, 1 pañuelo de cabeza, 1 tapete de mesa, 4 pañuelos de bolsillo y 25 pesetas en metálico.

Para realizar el robo debieron valer los ladrones de una llave falsa, toda vez que en la cerradura de la puerta principal no se conoce que haya existido violencia alguna.

Las autoridades practican diligencias para descubrir a los autores del robo.

Artículo de primera necesidad. Para conseguir aceite puro de oliva superior, visitar el Almacén de colonias de

SIMON SAINZ
CANALEJAS, 71.

Ventas al por mayor de 25 kilos en adelante.

Depósito de sal.
Agreditada alpargatería. 1-8

Reunión de la Mancomunidad.—La Comisión permanente interina de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria, que no incurre en la manía de sostener pleitos; tan costosos y

tan desgraciados para sus asociados, ha acordado repartir entre los mismos, la cantidad de 32.644 pesetas y convoca a una Asamblea que se verificará el día 23 del actual, a fin de renovar la Comisión permanente, nombrar en propiedad a la persona que desempeñe el cargo de Administrador, reducir el número de vocales de la Comisión y nombrar al ingeniero, que de acuerdo con el Ayuntamiento de Soria, ha de verificar la ordenación de las fincas de la Mancomunidad

Para los que emigran.—El Sr. Gobernador civil de Zaragoza comunica por telegrama al de Soria.

«Recibo quejas de las Asociaciones de beneficencia de esta ciudad, de que es grande el número de individuos que, procedentes de esa provincia, vienen a Zaragoza, sin medios para vivir, y como en ésta es muy excesivo el de obreros parados y la crisis de trabajo grande, ruego a V. E. haga saber por los medios que juzgue más oportunos, la inconveniencia de que vengan aquí los vecinos de su provincia donde no han de encontrar trabajo, y en cambio dificultan a las Asociaciones de referencia su meritoria labor, aumentando la carga que pesa sobre ellas.»

Conferencias con nuestro Corresponsal POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 16 (8 MAÑANA)

Consejo de ministros.

A las siete de la tarde dió principio el Consejo de ministros y no terminó hasta las diez.

El Sr. Yanguas se retiró antes de acabar la reunión para asistir al banquete que se celebraba en la legación de olonía.

Manifestó el ministro de Estado que había recibido un telegrama de salutación de D. Bernardino Machado y que mañana presidirá la Comisión de Tratados de Comercio, que facilitará una nota oficiosa de lo que dicha comisión acordase y que el Gobierno prohibiría las informaciones particulares, aun cuando habrán de tolerarse los comentarios que haga la prensa sobre la labor que realizaran.

El Jefe del Gobierno expuso a los periodistas que el Consejo se había dedicado a cuestiones administrativas y que de política nada digno de comentarse se había deliberado.

La referencia oficiosa la dió el señor Calvo Sotelo, diciendo que el ministro de Fomento había presentado varios expedientes sobre carreteras; el Sr. Yanguas el de aprobación del Tratado de Locarno, discutido en la Sociedad de las Naciones, en cuyo organismo el Sr. Quiñones expuso los deseos de España en cuanto a arbitrajes con otros pueblos.

Acordó el Consejo crear un Instituto para la comprobación de sueros y medicamentos. Publicar un decreto ensanchando las atribuciones de los Gobernadores civiles a fin de garantizar mejor el ejercicio de los derechos ciudadanos. Se aprobó el proyecto de reorganización del ministerio de Gracia y Justicia, por el que se crean nuevas direcciones para los Registros de la Propiedad, del Notariado, de Prisiones y de Cultos.

Se leyó también un decreto modificando la Ley de Enjuiciamiento Civil, para facilitar el ejercicio de los derechos de los acreedores pobres cuando tengan que litigar con sociedades y empresas, en el caso de suspensión de pagos.

Quedó aprobada la reforma del Consejo Ferrovionario y se otorgan algunos créditos para distintos ministerios.

El Sr. Cornejo detalló el proyecto del raid aéreo Cádiz-Buenos Aires.

Se acordó nombrar directores de Hacienda y Justicia y designáronse para la Dirección de Propiedades al Espila; para la del Timbre, al señor Amado, y para la de Rentas, al señor Gil Beceril.

El raid Cádiz-Buenos Aires

El Sr. Cornejo ha conferenciado con el comandante del destructor «Alcázar», determinando la cooperación que este buque habrá de prestar en el raid Cádiz-Buenos Aires, que verificará el comandante Franco.

Pésame de Portugal.

El ministro de Negocios de Portugal, ha visitado al Sr. Yanguas para expresarle sentidísimo pésame del gobierno portugués por la muerte del Sr. Maura, a quien dijo se le consideraba como sublime encarnación de la raza latina.

Nombramientos de Delegados de Hacienda.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Ciudad Real, D. Manuel Caballero, que desempeña

ULTIMA HORA

Madrid 4 (tarde)

La crisis del gobierno francés.

Al salir anoche de la Cámara de los Diputados Mr. Briand manifestó que por haberle sido adversa la votación en el Parlamento, había presentado la dimisión de su cargo el ministro de Hacienda, para que el Gobierno no tuviese obstáculos en la reconstitución financiera.

La firma.

A la firma del Rey se sometieron numerosos decretos, entre otros el que se refiere a la nueva Dirección de Marruecos y Colonias.

Otro admitiendo la dimisión del Comisario Regio de la Exposición Ibero Americana, Conde de Lombi.

Riña en una romería.

En la romería que se ha celebrado en San Pelagio rieron los obreros de aquella parroquia con los de Puenteveda, resultando de ellos cinco heridos gravísimos.

Audiencia Real.

Han visitado al Rey el Presidente y los ministros de Hacienda y de Guerra, numerosos jefes militares y el general Vives.

Familia envenenada.

Comunican de Córdoba que el matrimonio Rafael Asensio y dos de sus hijos, de nueve y cinco meses, ingirieron plantas venenosas. Uno de los niños ha fallecido y los demás individuos de la familia están enfermos de gravedad.

ANUNCIOS.

Ama de cría casada de 30 años de edad con leche fresca de diez días; se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Buenaventura Domínguez, vecino de Tajaruerce. 1-3 p.

VACANTE DE MEDICO Para su provisión en propiedad y por traslado voluntario del Profesor que desempeña, se encuentra vacante la plaza de Médico Titular, Inspector municipal y de familias pudientes de esta villa y su agregado Valdeazuelo, dotada con el haber anual de mil doscientas cincuenta, ciento veinticinco, y tres mil seiscientos veinticinco pesetas que en junto suman cinco mil pesetas, satisfechas las dos primeras cantidades por trimestres vencidos, y la última en el mes de Septiembre.

El referido agregado dista de esta villa tres y medio kilómetros, y a su vez esta villa dista de la estación férrea de Lengua seis kilómetros.

Los señores Profesores que deseen optar a la indicada plaza, dirijan sus instancias debidamente documentadas a esta Alcaldía en el plazo de quince días, pasados que seanse proveerá. Valdeazuelo (Soria) 11 Diciembre 1923.—El Alcalde. Justo Mateo. 1-1 p.

Se vende cisco de carrasca, a siete reales el saco de dos fanegas en Valdegeña. Dirigirse a Antonio Lucas, en dicho pueblo. 1-2 p.

Dependiente para un establecimiento de tejidos se necesita un buen impuesto en el ramo, ganará buen sueldo inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Francisco Domínguez, Correos, Soria. 1-4 d.

Ama de cría con leche de seis meses se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Higinio Gallego, Guardia civil, Soria. 1-2 p.

Se venden de 300 a 400 cargas de Sirla para tratar con Castor Gallardo en Paredesroyas. 1-2 p.

Criada se necesita de 20 a 22 años de edad con buenos informes e impuesta en toda clase de trabajo casero. Para tratar en término de ocho días, con la señora viuda de M. Garjo en Matamala. 1-2 d.

Se venden del 17 de Diciembre al 3 de Enero próximo, a precios corrientes una partida de yerros y paja de trigo puro. Pedidos a Martín de Casas, en Magaña (Soria). 1-3 p.

Ovejas de vientre y diente bono y un mucoso se desea vender. Dirigirse a Cipriana Vera, Villaverde del Monte. 1-1 p.

Ovejas se venden 50 ovejas para parir en el mes de Enero, en buenas condiciones. Dirigirse a Timoteo Soria—Santa María del Prado. 1-3 d.

Se venden 150 andoscos en buenas condiciones. Para tratar con Juan García Garrido en Torremediana. 1-4 d.

Pérdida de un buey de tres años con una raya roja en el lomo. Un cuerno un poco zurdo. Dirigirse a Juan González.—Izana. 1-1 p.

Casa se desea vender la situada en la Plaza de San Pedro n.º 1 de esta capital. Dirigirse a su dueño en la misma casa. 1-2 p.

Se vende una seleccionadora de limpiar granos. Para verla y tratar con José Martín, en Cobrejas del Campo. 2-2 p.

Se venden 50 fanegas de tierra de primera, segunda y de tercera, un huerto y un arrenal, 7 fanegas y media de monte chaparral de encina y una casa seminueva. También se arriendan 50 fanegas de tierra de la misma propiedad. Para tratar con Benito Garjo, en Noley. 2-3 p.

Carro se vende uno, a medio uso para tres caballerías, o se cambia por otro de bueyes. Dirigirse a Antonio Domínguez, Tejado. 2-4 d.

A cambio de uno o dos carros de paja granja, se dará en la misma leña de pino o roble. Informarán en Soria—Numancia, 17, 1.º izquierda. 2-2 p.

Se ofrece chico de 15 años para comercio. Dirigirse a D. Cándido Pérez.—(Gómara) Villanueva de Zamajón. 2-2 p.

Motor Para sustituirlo por otro de más potencia, se vende un Motor a gas pobre, legítimo Otto alemán, de la fuerza de 12-14 caballos. Púese verse funcionar, garantizando su buen funcionamiento y consumo reducido. Informes: Su dueño, Victoriano Sanz, Arnedillo (Logroño). 4-4 d.

Casa Se desea vender una en esta capital, calle de las Fuentes, n.º 12. Dirigirse a José Hernández, Mayor, 38—Soria. 2-2 p.

Traje militar se desea vender uno en buen uso, del Regimiento del Infante, n.º 5. Dirigirse a D. Tomás García, Aletisque. 2-3 d.

LA FAMA DE ARAGON
ALMACEN DE VINOS

Higinio Navarro

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general los mejores vinos tintos de la Comarca de Borja, Taubena y campo de Cariñena; Claretos finos de mesa de Manzanares y Valdepeñas. También se venden botos superiores de la acreditada botería de Vadocondes, y cajas de 12 botellas de vino Champan, a 48 pesetas caja.

FERIAL 6. SORIA.
Comercio Tomás Tutor

TREVAGO (SORIA)
Esta antigua y acreditada casa (fundada en 1871) ofrece a su distinguida y numerosa clientela los artículos de la temporada a los precios siguientes:

Pimientos extra dulce y picante, a 4 pesetas kilo; id. Ocal superior a 4 50; Arroz monquillo matizada a 80 céntimos kilo; idem Bomba a 90; Azúcares superiores terrón 1 90; id. molida a 1 80; canela, pimienta, anís, higos y pasas a precios reducidos.

También hay gran surtido en turrones y pastas elaborados en casa, así como todos los demás artículos que la casa trabaja son todo lo limitados posibles.

Precio fijo, ventas al contado. 3-3 d.

Eléctrica de Soria S. A.

Participamos a nuestra clientela, que han quedado terminadas por completo las importantes reformas, que se han llevado a cabo para mejorar la producción en nuestro molino, contiguo al puente sobre el Duero y en la moderna fábrica de harinas. Permiten estas reformas servir al público en inmejorables condiciones y con toda brevedad, por lo que seguramente continuará esta empresa contando con el favor que los agricultores le otorgan. La «Eléctrica de Soria» compra trigo y toda clase de cereales a los precios corrientes en plaza y vende en condiciones económicas toda clase de productos de su fabricación.

Interesantísimo

A nuestros lectores
Por 8 50 pesetas en Soria y 9 25 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la imortantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones. Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titula Ja.

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a D. Eugenio las Heras, Canalejas, 56 y 58 Librería. Caduca el 23 de Diciembre.

Ganado lanar Los ganaderos Ma iarranca, Félix Casado, Tomás García y León Lavanca, vecinos de Aletisque, por desavenencia con los ganaderos, en cuanto a la cesión de pastos, desean vender todas sus ovejas de vientre que a tal fin poseen.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé» Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA

AUTOMOVIL «CITROEN»

REPRESENTANTE EN SORIA Y SU PROVINCIA
JUAN BRIEVA
Hotel del Comercio Soria.

Sacristán barbero Por impendio físico del que desempeña, se halla vacante la plaza de sacristán-barbero de este pueblo, con la dotación anual de doce pesetas por vecino, siendo éstos unos 120, más la tercera parte que abonarán también las viudas y solteros de 20 años en adelante, y además el Sr. Cura le abonará los derechos parroquiales y lo que tiene señalado por la fábrica.

El que se crea apto para desempeñar dicha plaza, dirigirá las solicitudes a esta alcaldía hasta el día 10 de Diciembre próximo, y pasado dicho día, se proveerá. Por último 25 de Noviembre de 1923. El Alcalde, Antonio Laseca. 5 5 d.

OFICIALES Y APRENDICES adelantados de cerrajería, hacen falta urgentemente en esta capital. Informará don Evaristo Redondo, Comercio, Soria. a m.

Guarda Para finca particular dentro de esta provincia se necesita, preferido quien entienda algo de caza, para aumentar esta. Intúil presentarse sin buenas referencias. En esta administración informará. 4-6 p.

Imprenta E. Las Heras.—Soria.

dos mil duros para los preparativos del viaje, pues a un padre de familia siempre se le originan gastos. Si demostrara alguna repugnancia en recibirlos, dígame usted que puede tomarlos sin ningún escrúpulo.»

Emilio guardó silencio. Mientras tanto Peralta sacó su cartera y dejó sobre la mesa un fajo de billetes del Banco.

—Yo no sé, caballero—dijo por fin Emilio, cómo interpretar el párrafo de esa carta.

—Tomando esos billetes. D. Roque es demasiado recto para cometer una injusticia—contestó sonriendo el apoderado. Cuando él obra así, tendrá sus razones. Además, el párrafo de su carta y la resolución de que todos ustedes hagan un viaje verdaderamente maravilloso, debe tener una causa muy grande, que debe quebrantar todos los escrúpulos de usted.

Emilio se convenció por fin de que podía tomar aquella cantidad, más que por las palabras y razones de Peralta, porque una voz secreta le decía:

—Ese dinero es tuyo.

Cuando algunas horas después terminó la reunión y Fanny y su esposo se quedaron solos, éste enseñó a su esposa los billetes de Banco, diciendo:

—Querida Fanny, todas las criaturas tienen un angel bueno que les protege;

nuestro ángel es sin duda Roque de Lara. —Pero ese dinero debe tener un origen. —Recuerda el retrato de Pancho el mulato, y espera los acontecimientos, que no están muy lejanos.

—¡Al! ¿Luego tú esperas... tú crees...? Emilio volvió a leer a su esposa la carta de Roque.

Aquella carta era una esperanza. Los dos esposos se arrojaron uno en brazos del otro.

—Si mis presentimientos no me engañan—dijo Emilio,—nuestra hija se verá libre de la horrible miseria que la amenaza. —¡Bendito sea Dios—exclamó Fanny, anegada en lágrimas,—que no olvida a los que ponen su esperanza en su divina misericordia, en su infinita bondad! ¡Arrodílate, Emilio, arrodílate a los pies de esa cama, donde duerme el sueño de los tálceles nuestra hija, y demos gracias a Dios de bondad, que comienza a derramar sobre nosotros sus prodigiosas bondades!

Emilio y Fanny cayeron de rodillas, con los ojos humedecidos por las lágrimas, los labios trémulos por la oración, y el alma conmovida dulcemente por la esperanza que les mostraba su luz esplendorosa, sus rayos divinos.

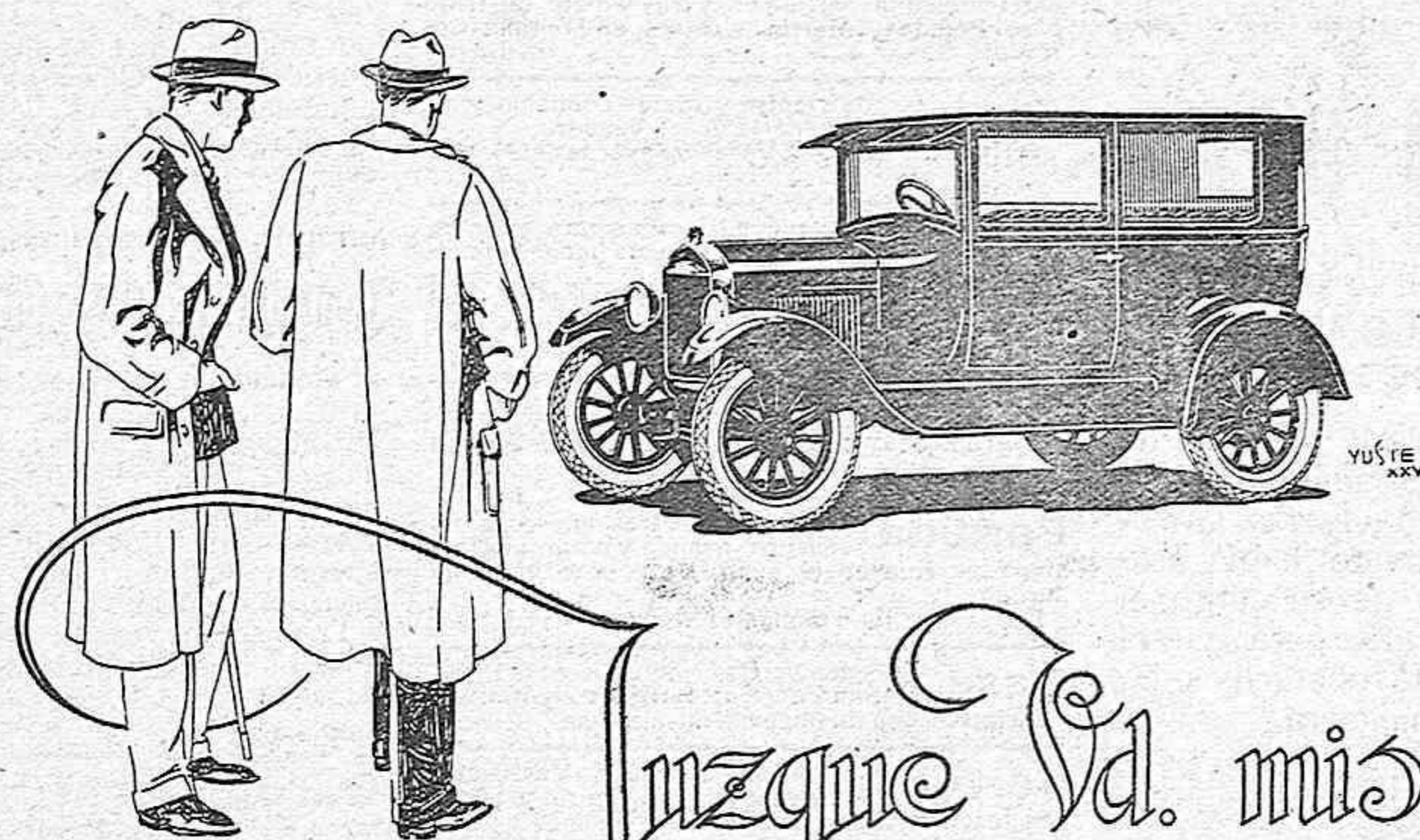
Emilio y Fanny cayeron de rodillas, con los ojos humedecidos por las lágrimas, los labios trémulos por la oración, y el alma conmovida dulcemente por la esperanza que les mostraba su luz esplendorosa, sus rayos divinos.

Cuando algunas horas después terminó la reunión y Fanny y su esposo se quedaron solos, éste enseñó a su esposa los billetes de Banco, diciendo: —Querida Fanny, todas las criaturas tienen un angel bueno que les protege;

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales.

Canalejas, 56-58 - Soria.



Juzgue Vd. mismo

Examinando el coche que resiste los juicios más severos. Carrozado totalmente en acero, pintado y tapizado en colores de un gusto excelente y con las reformas introducidas en su línea, el modelo **Conducción Interior dos puertas FORD** ofrece un armónico conjunto de confort y elegancia.

JUZGUE V. MISMO

Véalo en la Agencia FORD de su localidad y estamos seguros de que usted lo reputará como el más refinado y confortable, y una prueba le convencerá de sus excelentes cualidades mecánicas.

Consumo: 10 litros por 100 kms.

Precio: Ptas. 7.015, Fábrica Barcelona.

Ford Motor Company
BARCELONA

FABRICA Y ALMACEN DE ALCOHOL Y ANISADOS PUROS DE UVA DESDE 0,80 PESETAS LITRO DE

HILARIO FALCES E HIJO
COSECHEROS DESTILADORES

CASA FUNDADA EN 1790

FITERO (NAVARRA) 43 52-d

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortiza

zación y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

¡AGRICULTORES!

Abónen con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Chile*, Barquillo, 21, Madrid.



Máquinas para coser y bordar de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. AVIÑO, 9; Apartado, 738; BARCELONA. Pidense catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en BURGO DE OSMA.

Señor Zapata, Plaza Mayor número, 6 Burgo de Osma.

Doctor Eloy J. Amestoy
Médico Titular de Almenar y Odontólogo.

Especialista en enfermedades de la boca y dientes (del Instituto Policlínico de Madrid)

MEDICINA GENERAL

Extracciones dentarias, absolutamente sin dolor (ni aún el de la punción). Tratamiento por vacuoterapia, de las infecciones bucales.—Construcción de toda clase de aparatos protésicos de todos los sistemas en oro, caucho y porcelana (dentaduras a pivot, puentes fijos y amovibles, dentaduras en oro y caucho, con patador y sin él, etc. etc.) empastes orificaciones, y todo lo concerniente a la prótesis bucodental.

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—OZONO

Consulta diaria en Almenar, de 1 a 5 Los Sábados, en Gómara, de 11 a 4

FABRICA de Baldosas Hidráulicas

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA. En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Reciben encargos en casa de

CASO HERNANDEZ

Calle de Bernardo Robles, num. 1.

Joaquín Ariona

CORREDOR DE COMERCIO

COLEGIADO

PLAZA DE AGUIRRE, 7

Horas de despacho:

De 11 a 2 y de 4 a 5

Martín Blázquez

Magallanes, 28.—Madrid.

Grandes talleres de escultura

EN

marbles y piedras de todas clases

Lápidas, panteones, monumentos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de barroque y renacimiento.

Inscripción en esta Administración.

Doctor GAYA

Trastornos del embarazo.

Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer.

Plaza del Vergel 2.º 1.º derecha.—Soria.

Joaquín Madrogo

MACEN DE MADERAS

VINOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

EXPORTACION A PROVINCIAS

TELEFONO 11.—SORIA

NO INTERESA

solo a los COMERCIANTES

a adquisición de la importante obra

«EL COMERCIANTE MODERNO»

Enciclopedia del muy difícil arte de vender, del contable, del economista, del abogado, del estudiante.

A TODOS ES NECESARIO

A TODOS ASEQUIBLE

Los cinco voluminosos tomos de que consta la obra:

A PLAZOS.—160 pesetas, distribuidas en mensualidades de 9 pesetas, a excepción del primer plazo que es de 16.

AL CONTADO.—144 pesetas.

Librería y editorial RUBINOS

Preciados, 23-Apartado, 477-Madrid

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Francia.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia
Depositarío en Soria:
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

BALLESTEROS—SOSTE—VALLADOLID

Ex-cortador de la Casa Miranda.

Últimas novedades en géneros del Reino y extranjeros.

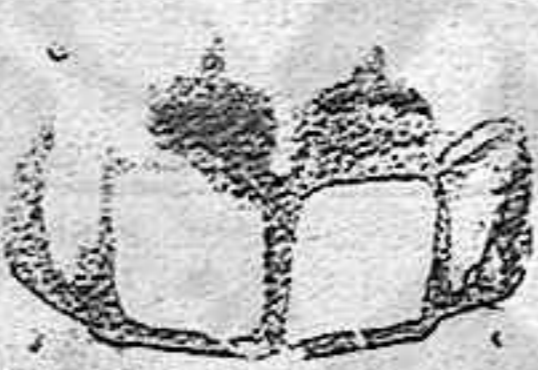
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

DIRECCION: PLATERIAS, 14. VALLADOLID

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Gregorio Cuevas A.

años, ODONTOLOGOS



Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74

CONSULTAS: Agreda, primer

Sábado y Domingo de cada mes.

En Burgo de Osma, el tercer viernes y sábado de cada mes.

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R 425

—Si no se vuelca—dijo el señor Blas.
—¡No augure usted mal!
—¡Eso está en lo posible.
—Pero no sucederá.
—¿Ves cómo Dios ha dispuesto que vengas a mi pueblo?—dijo en voz baja Librada a Consuelo.
—¿Vendrá usted, Ecequiel?—preguntó Consuelo al poeta que estaba a su lado.
—¡Ya lo creo! Soy uno de los de la lista y si así no fuera, sólo por acompañar a ustedes haría el viaje por mi cuenta.
—Si le dábamos a usted billete—repuso en son de broma el señor Blas.
—Con que, señores, quedamos convenidos en que el diez y nueve, a las seis de la mañana, todo el mundo estará dispuesto para el viaje.
—¡Si, sí!—Exclamaron varios.
—Ahora, con el permiso de ustedes, quisiera hablar con don Emilio dos palabras aparte.
Emilio cogió una luz y dijo a Peralta:
—Pasemos a mi casa.
Y salió del gabinete de Librada.
Peralta le siguió.
Cuando estuvieron en la buhardilla de las flores, Emilio añadió:
—Puede usted hablar; estamos solos.
—En la carta de don Roque—dijo el apoderado—hay un párrafo que he creído conveniente no leer delante de todos; es éste.
Y Peralta volvió a sacar la carta y leyó:
«Entregará usted a D. Emilio Fuertes

CAPITULO VIII

Donde se habla de cosas extrañas a la novela.

Como hemos dicho en otra ocasión, el guardarropa del señor Blas se reducía a un frac azul, un talma y un viejo levitón que solía ponerse para estar en casa.

Este equipaje, además de ser muy pobre para un caballero que va a casar a su hija, tenía el inconveniente de ser incómodo para veranear.

Ecequiel le hizo observar esto a Juan Antonio, y el joven compró un levisac, un pantalón, un chaleco y un hongo a su futuro suegro.

El señor Blas con la ropa nueva estaba filamante.

Fanny, Emilio y Consuelo también se aprestaron para el viaje; de modo que el día diez y nueve de Mayo se presentó todo el mundo en la administración de diligencias en traje de camino.

Como Peralta había tomado, permitásemos la frase, la planta baja del coche, contaba con los seis asientos del interior

ARTRITISMO CONTRA EL RUMATISMO

ACIDO URICO EMPLEAD LA PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE MIDY

¿Tiene Vd. dolor de garganta
anginas, tos, o voz
ronca?
TOME LAS
TABLETAS BERBERIN
Aprobadas por
la Inspección General
de Sanidad.—Venta: Far-
macias Carrascosa y Morales